

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 29 de Abril de 1907.

PRESIDENCIA DE LOS SRES. DRES. JOSÉ TERRÉS Y JOSÉ RAMÓN ICAZA.

LECTURA DE TRABAJOS REGLAMENTARIOS.—LOS BAÑOS Y LAS DROGAS EN TERAPEÚTICA.

Se dió lectura al trabajo de reglamento del Sr. Dr. Don Juan Santos Fernández, de la Habana, titulado “Ambliopía Nicotínica pura.”

Se concedió la palabra al Sr. Dr. Manuell, quien leyó su trabajo de turno, titulado “Un uso más extenso de la balneoterapia, sobre todo en las enfermedades agudas de los niños, debería substituir á algunas de nuestras censurables prácticas terapéuticas.”

Dr. Hurtado.—Felicitó al Sr. Dr. Manuell por su bien escrita, cuanto importante memoria, la cual demuestra, por una parte, la actividad de su autor, y por otra, el humorismo que le es peculiar y le da personalidad en sus escritos. Llama en éste particularmente mi atención la gracia con la cual flagela nuestros vicios terapéuticos. Yo creo útil la publicación amplia de trabajos de esta índole, porque en ellos se busca la acción moral que pueden tener sobre las corruptelas de algunos médicos; y como pienso fué ésta la intención del Sr. Dr. Manuell, yo opinaría porque su memoria circulara bajo forma de folletos. Sé que hay quien criticará la memoria del Sr. Dr. Manuell; pero

yo soy de los que la apruebo. Paso á exponer el resultado de mi experiencia en balneoterapia, y siento se haya ausentado el Sr. Dr. Terrés en estos momentos, porque una buena parte de mis hechos le constan personalmente. Diré que la mayor parte de los defectos en la aplicación de la terapéutica á que se refiere el Sr. Dr. Manuell son debidos á la falta de diagnóstico patogénico. El día en que se informe mejor cada médico respecto de este particular, disminuirá el número de medicinas empleadas. Actualmente vemos que, desgraciadamente, un mismo facultativo en un mismo día manda medicinas hasta antagónicas. Y tal aconteció especialmente en la época en que tendió á generalizarse la aplicación de las drogas granuladas de Bourgraeve; y un distinguido miembro de esta Academia, el Dr. Ruiz Sandoval, murió muy probablemente víctima de esta abusiva indicación dirigida por una eminencia médica de aquella época para curarle un tabardillo. Repito que la acción patogénica es la que debe observarse. No ha mucho ví al hijo de uno de nuestros compañeros de Academia, el hijo del Sr. Dr. Prieto, quien probablemente á causa de haber ingerido pasteles y otras viandas indigestas, durante la evolución de una escarlatina, tuvo una nefritis tóxico-infecciosa, la cual sometida por el Dr. Terrés y por mí, entre otros medios, al de la balneariación, ha mejorado de modo bien evidente; á este medio se agregaron los diuréticos suaves y después la digital.

Otro médico, miembro también de la Academia, se sirvió dejarme encargado de la salud de su familia durante un viaje suyo. Fuí llamado durante su ausencia para atender un hijo de cuatro meses de edad, que tenía 40° de temperatura y al cual no pude encontrar lesión apreciable que explicara su estado febril, por lo cual lo sometí á los baños, y sé decir que con ellos logré el descenso de la temperatura y el restablecimiento de la salud del niño.

Por mi parte perdí un hijo robusto, sano, quien al mes y medio de edad fué atacado de una fiebre de 40°. En él ocurrió á todos los medios terapéuticos del caso, consulté con el Dr. Licéaga, maestro mío, y él se sirvió pensar en un estado griposo, aconsejando las inyecciones de cortas dosis de quinina. No obstante su empleo y el uso de otros agentes terapéuticos del caso, v. gr. la antipirina, el niño murió, y quizá, si entonces se hubiera cono-

cido bien entre nosotros la balneoterapia, mi hijo habría salvado.

Se puede objetar que no está definido de un modo terminante el modo de acción de los baños en estados febriles mal determinados, y en este caso se deben temer sus resultados. A esto me ocurre contestar, por una parte, con el resultado de la experiencia que les es favorable, y por la otra diciendo: que muy probablemente aumenten el metabolismo y por este medio se uniforme la temperatura. Además, los baños pueden considerarse como medio menos peligroso para abatir la temperatura, que los medios terapéuticos medicinales, como sucede con el piramidón, substancia que no ha mucho tiempo puso en peligro la vida de uno de los hijos de uno de nuestros próceres, aun cuando fué empleada en muy corta cantidad. Por todas estas razones, soy personalmente muy partidario del uso de los baños, especialmente en las bronco-neumonías infantiles.

Dr. Cosío.—Después de lo expuesto por el Sr. Dr. Hurtado muy poco tengo que agregar en lo relativo al trabajo del Sr. Dr. Manuell, trabajo que juzgo de mérito y de real utilidad. Puede inducirse de la memoria del Sr. Dr. Manuell, desnudándola de la forma tan particular que él ha querido darle, el que dicho señor desea hacer el parangón entre el empleo de los baños y el de los medios terapéuticos por las drogas.

A este propósito diré, que efectivamente hay enfermedades en las cuales la acción benéfica de los baños es indudable, tal acontece con las bronco-neumonías en los niños ya mencionados por el Sr. Dr. Hurtado; pero en donde se marca mejor esta benéfica acción es en las bronquitis capilares, las cuales escapan á todo medio terapéutico que no sean los baños. Muchas veces he visto niños en esta condición con 80 y 100 respiraciones por minuto, y á quienes se ha dado calomel y otras drogas sin el menor buen resultado, les he visto mejorar desde el momento en que se sumergen en un baño apropiado. Creo que la decongestión rápida que hacen los baños permite la entrada del aire en los pulmones, y con ello viene la salvación de los enfermos. Respecto á las fiebres originadas en los niños por padecimientos del aparato gastro-intestinal, debo hacer constar que mejoran sin necesidad del baño. Creo cierto realmente que cuando se aplican medicinas intempestivamente se empeora la situa-

ción de los enfermos. Tal sucede con las inyecciones tónicas y estimulantes, empleadas en los agónicos, en quienes se propinan tan seguido que no se da tiempo á observar el resultado de cada una de ellas; las inyecciones así usadas creo aceleran la vida del sujeto.

Dr. Icaza.—No tuve el gusto de escuchar completa la lectura del trabajo del Sr. Dr. Manuell y quizá por esto incurra yo en alguna apreciación poco adecuada; no obstante, en lo que oí puedo decir que está muy bien escrito, y además no carece de cierta gracia la manera de exponer. Según he podido entender, á propósito de los baños trata el autor de parangonar la utilidad de ellos con la polifarmacia que critica. Pensando así, puedo decir que aunque todos estamos perfectamente convencidos de la utilidad de los baños para combatir los estados febriles en los niños, particularmente en los casos relatados por el Sr. Dr. Cosío, no me parece ocioso insistir acerca de esa utilidad, cual lo ha emprendido el Sr. Dr. Manuell, aun cuando no fuera sino para llamar la atención del público acerca de ese útil medio, y acostumbrarlo así á recibirlo sin el asombro ó desconfianza que aún inspira en ciertas familias. Pero de ahí á combatir, como lo hace el autor, los medios medicinales, hay buena distancia. Esto último ni es fundado y es peligroso. No es fundado, porque existen en el arsenal de la terapéutica médica sustancias perfectamente activas y de utilidad incontestable, cuando son manejadas con oportunidad y adecuadas á su objeto. Tal sucede con los purgantes, con el calómel, la estricnina, la cafeína, la quinina y otras, para no citar más que las principales. Es peligroso proceder como lo hace el Sr. Dr. Manuell, según decía yo hace un momento, porque el público puede perder la fe en las útiles drogas que he mencionado, y con poco esfuerzo le daríamos nosotros mismos la convicción de ser superior la homeopatía á la terapéutica científica y oportunamente manejada. Claro que si le faltan estas condiciones sería peligrosa; pero eso debe hacernos predicar que no hay que usar las medicinas sino conociendo muy bien sus indicaciones y resultados, porque á nadie debe ocurrirle poner en manos de un niño un arma de fuego con la facilidad con que se le da una simple varita para sus juegos. Casos, y numerosos, he visto en que los médicos, conociendo mal los efectos terapéuticos de las medicinas, producen verdaderos

envenenamientos. No ha muchos días me fué llevado al consultorio un niño á quien se le había propinado la belladona y el acónito á dosis tóxicas. Mas esto no es culpa de la medicación, sino de la impericia de quien la propinó. Por eso el médico prudente y de conciencia debe saber manejar bien sus drogas y no dejarse impresionar, como sucede á menudo, con las novedades terapéuticas. Claro que de ser tratados por un ignorante que propine dosis tóxicas, es preferible serlo por un homeópata, porque el primero trae un pésimo resultado al obrar mal con drogas activas, y el segundo, al no obrar, no perjudica tan visiblemente; pero obrando con acierto y ciencia, con la terapéutica activa se obtienen muy buenos resultados.

Si de los asuntos médicos me trasplanto á los quirúrgicos, ocurre señalar defectos análogos. Porque comunmente se encuentran personas que no operan nunca y otras que operan demasiado, y justamente el verdadero cirujano es el que precisa con exactitud el momento oportuno para la intervención. Recuerdo, entre otros, un caso en que fuí llamado tarde para traqueotomizar á una persona, la cual murió asfixiada. Estoy cierto que operada horas antes, debió haber vivido. He ahí un caso de muerte por no operar. En cambio, hay quien opere una hernia inguinal creyendo que se trata de un simple bubón y no poniéndose en las condiciones de la primera intervención. De todos modos lo que la prudencia aconseja en cada caso para no obrar, ú obrar demasiado, es acudir, tanto en el orden médico como en el quirúrgico, á consultar con los compañeros, cuya larga experiencia y consumada ciencia puedan impedir que se cometan tales desmanes.

Dr. Manuel.—Me parece que la brillante exposición que nos acaba de hacer aquí el Sr. Dr. Icaza reforza mi modo de ver expresado en mi trabajo, puesto que él reconoce, y estamos de acuerdo, que las medicinas son peligrosas cuando son mal manejadas. El se sirve hacerme dos cargos. Sea el primero, que yo tengo tendencia á considerar inútiles las drogas, lo cual no es enteramente justo, y á este propósito voy á leer el párrafo en que consta lo que puedo llamar mi profesión de fe. (Lee). El segundo cargo es el que me hace diciendo, que yo pienso que las enfermedades pueden curar por sí solas, y á este propósito voy á leer la parte relativa de mi memoria. (Lee).

No habiendo otra persona que hiciera uso de la palabra á propósito de esta memoria, se concedió al Sr. Dr. Godoy Alvarez para leer su memoria de turno, y lo llenó con la titulada "Indicaciones operatorias de la apendicitis."

DR LOAEZA.